

**ANEXO 2B
ANUNCIO FECHA SORTEO**

→ CELEBRACIÓN SORTEO ANTE NOTARIO

Fecha: 20 de junio de 2022

Lugar: Cámara de comercio de Sevilla

Hora: 09:30

→ PROCEDIMIENTO SORTEO:

1. Las solicitudes admitidas tendrán asignado un número que es el que figura en los listados publicados.
2. En el acto de celebración del sorteo se irán extrayendo, de forma aleatoria, tantos números, como número de solicitudes haya en la lista definitiva de admitidos al sorteo.
3. El orden en el que hayan sido extraídos dichos números, determinará el orden de prelación entre las citadas solicitudes para su posterior valoración.

Para cualquier otra información adicional, contacten con la Cámara de Comercio a través del siguiente correo electrónico: miguel.garcia@camaradesevilla.com